



Universidad Militar Nueva Granada

INSTITUTO DE ESTUDIOS GEOESTRATÉGICOS Y ASUNTOS POLÍTICOS
IEGAP

01/03/2021

UNA ESTRATEGIA BIEN ELABORADA

Introducción

Varios hechos vienen sucediendo en el país que parecen orientados a imponer la percepción de la izquierda y otros opositores del Gobierno para eliminar del imaginario colectivo la violenta y dolorosa realidad de nuestro pasado cercano.

Dentro de estos, se puede destacar el asunto que publicó la JEP por medio del Auto No 19 de las Salas de Justicia, la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas el pasado 26 de enero de 2021 relativo al macrocaso No 1, "Toma de rehenes y otras privaciones graves de la libertad", estas salas determinaron los hechos y conductas del Caso No. 01, que son atribuibles a algunos de los firmantes del Acuerdo Final de Paz y que fueron miembros del Secretariado de la extinta guerrilla Farc-ep, que hoy conforman el partido político de los "Comunes".

Esta Sala, coloca a disposición de algunas de esas personas que comparecieron a una citación de la JEP,

los hechos y conductas determinados, con el fin de decidir si reconocen o no su responsabilidad, en los términos del artículo 79 literal h, de la Ley 1957 de 2019, La ley Estatutaria de Administración de Justicia en la Jurisdicción Especial para la Paz (LEAJEP) y el artículo 27 b de la Ley 1922 de 2018. (Auto No 19, 26 Enero 2021)

De igual forma, frente al comunicado de la JEP, no fueron pocas las declaraciones de medios, Instituciones y personas dando su voto de confianza a la JEP ante la primera imputación de cargos por parte de esa jurisdicción, en cuatro años de existencia, sin embargo, parecería una estrategia bien elaborada para lo que se advierte en un futuro inmediato.

El día 18 de febrero del 2021, Rodrigo Londoño, alias Timochenko, declaró en representación de las Farc, que son responsables por las imputaciones dadas por la JEP, afirmaciones que fueron entregadas al diario El Tiempo, periódico que cubrió la noticia de la siguiente manera:

Un paso histórico en el reconocimiento de su responsabilidad dieron hoy siete miembros del Secretariado de las extintas Farc, quienes luego de ser imputados por la JEP por crímenes de guerra y lesa humanidad, aceptaron públicamente la gravedad de los delitos que cometieron. (Periódico El Tiempo. 18 de Febrero. P-2)

Otro de los apartes de ese comunicado dice lo siguiente,

Asumimos nuestra responsabilidad y convocamos a los demás actores a sumarse al mismo camino. La guerra en Colombia incluyó diversos actores políticos y militares, nacionales y extranjeros, el reconocimiento de nuestras responsabilidades y de esos otros actores, es fundamental para garantizar la no repetición de los hechos que nos llevaron a un conflicto social y armado de más de 50 años (El Tiempo. Londoño. 18 de Febrero 2021. p-2).

Estos son apartes del documento que difundió Rodrigo Londoño Echeverri, hoy jefe del partido político Comunes.

Esta es una declaración sin las formalidades jurídicas que se exigen en estos casos; el plazo para entregar formalmente a la JEP su responsabilidad o no, vence el próximo 9 de marzo 2021, según lo consignado en el Auto 19 de la JEP del 26 de enero pasado.

Al evento referido, se le puede dar una relación directa con la reciente declaración también entregada por la JEP, en la siguiente dirección, “Las fuerzas militares de Colombia abatieron al menos a 6.402 civiles entre 2002 y 2008 y los presentaron como "bajas en combate", informó este jueves la Jurisdicción Especial para la paz JEP” (BBC News. 18 de Febrero 2021. P-1); esta declaración, sin embargo, tiene varios propósitos, por un lado, lo que busca es deslegitimar el gobierno del Expresidente Uribe, pues la fecha que citan coincide con algunos de los años de ese gobierno (2002-2008), según ese comunicado se registraron el 78 % del total de la “victimización histórica”, la JEP calificó lo ocurrido como un “fenómeno macro criminal” (BBC News, 18 de Febrero 2021. P-2).

A raíz de las publicaciones señaladas en el párrafo anterior, el Ex Presidente Uribe ha salido a refutar el día viernes 19 de Febrero en diferentes medios noticiosos en procura de contrarrestar la versión de la JEP, exponiendo ante los medios de comunicación su desacuerdo el día 19 de febrero 2021 en las horas de la mañana, explicando que la Fiscalía General de la Nación, ha mencionado cifras de 2.248 víctimas de ejecuciones extrajudiciales y no las 6.402 que afirma la JEP, afirmando que ese consolidado dado por la JEP es incorrecto, y es producto de informaciones entregadas por ONGs nacionales e internacionales y no por las Instituciones legales del Estado Colombiano.

Otro de los propósitos de este testimonio es la preparación y amortiguación del impacto que traerá otro informe en construcción en la JEP, que dará resultados en aproximadamente tres meses, con los erróneamente llamados “Falsos positivos” o ejecuciones extrajudiciales, donde señalarán como máximos responsables a altos oficiales de las FF.MM de Colombia, las imputaciones serán individualizadas (Semana, 2021, p-1), al comparar este hecho que

se aproxima con la responsabilidad ya aceptada por los otrora integrantes de las Farc, colocando a los dos principales actores del conflicto colombiano al mismo nivel y si se quiere expresar así, declarar “una paridad”, entre las tropas legítimas del Estado y esas guerrillas. Todo este montaje, va a influir de manera considerable en los colombianos, especialmente en aquellos incautos y mal informados, quienes poco a poco terminarán aceptando y dándolo como una realidad. Se considera esto inadmisibles y poco conveniente para el futuro del país.

Por otra parte, el comunicado de prensa sacado por los Senadores del partido político los “Comunes” Victoria Sandino e Israel Alberto Zúñiga Iriarte, o Benkos Bioho, es otro elemento que tiene relación directa con el propósito de influir en la mente de los ciudadanos, solicitando ante la JEP no ser juzgados como criminales sino como rebeldes, parte de ese comunicado dice

Las FARC-EP fue una organización rebelde, lo que la llevó a ser contraparte de un Acuerdo Especial con el Estado colombiano y otros sujetos de derecho internacional. No fue un aparato criminal; una organización de este tipo no podría haber alcanzado jamás este reconocimiento formal. (El Tiempo, 2021, P-2).

Así mismo, expresó

La guerra nunca fue nuestra primera opción. Nos vimos obligados a ser parte de ella por la ausencia de reformas sociales y garantías democráticas que, en parte, quedaron mandadas en el Acuerdo de Paz del que somos signatarios, pero que siguen sin materializarse en medio del desinterés cómplice del actual gobierno. (El Tiempo, 2021, p-2)

Según ellos, la extinta guerrilla de las Farc no fue “un aparato criminal” sino “una organización rebelde” obligada a ir a la guerra por razones sociales, por lo cual sus acciones en el marco de la guerra, deben ser contempladas como delitos políticos y conexos.

Esta declaración, sin duda tiene el objeto de desmontar los calificativos de criminales y terroristas que se les ha dado a nivel nacional e internacional como es el caso de los Estados Unidos de América, y lograr así lentamente, crear un ambiente favorable en donde su actuar y proceder pasen al olvido; generando desacuerdo entre los ciudadanos del común, expresado en las publicaciones a través de las redes sociales.

Consideración final

Por otra parte, existe el llamado “eje presidencial” conformado por Presidentes y Expresidentes de la región, lista conformada por Nicolás Maduro de Venezuela, Rafael Correa del Ecuador, Evo Morales de Bolivia, Daniel Ortega de Nicaragua, Ernesto Samper de Colombia, y hasta un candidato a la Presidencia de Colombia, Gustavo Petro, pero ¿qué es lo que busca ese llamado “Eje Presidencial”?, defender el socialismo del siglo XXI, proteger el régimen venezolano, cubano y todo lo que se les parezca, con el objetivo final

de expandir esa ideología por toda América Latina, incluyendo por supuesto a Colombia, a la cual denominan como la “joya de la corona”; con esa concepción las Farc y el Eln encuentran un ambiente propicio que justifica su actuar (Andrea Nieto, Febrero 2021, S-P).

Todos estos eventos son los preparativos de una nueva concepción de parte del pueblo colombiano, justificando el accionar de esas guerrillas y pasando a la historia como un grupo rebelde que buscó mejoras para el País. Están en el camino de alcanzarlo con organismos como la JEP y la CEV (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición) las que están allanando escenarios, para ese nefasto logro.

Toda esta actividad demuestra una “Carga política” empleada por los llamados progresistas, los que quieren efectuar transformaciones ideológicas en los países de la región y específicamente en Colombia, empleando todas las formas de lucha y conocidas maniobras de la subversión.

INSTITUTO DE ESTUDIOS GEOESTRATÉGICOS Y ASUNTOS POLÍTICOS IEGAP

Referencias:

-JEP. Sala de reconocimiento de verdad, de responsabilidad y de determinación de los hechos y conductas Auto No. 19 de 2021 Bogotá D. C., 26 de enero de 2021. Bogotá-Colombia.

<https://www.jep.gov.co/SaladePrensa/Documents/CASO%2001%20TOMA%20DE%20REHENES/Auto%20No.%2019%20de%202021.pdf?csf=1&e=16bYs0>

-Facebook María Andrea Nieto, Revista Semana. Febrero 15 de 2021. “El control al Socialismo chavista-cubano” que “viene por Colombia”. Este eje de presidentes y expresidentes que apoyan el socialismo chavista-cubano demuestra afán político (...) las fuerzas progresistas vienen por Colombia”. Este es

#ElControl de María Andrea Nieto. #SemanaTV <https://bit.ly/2NpLhRo>

-Periódico El Tiempo. Política. 15 de Febrero 2021.” Timochenko desautoriza a 2 senadores de Comunes por críticas a la JEP”. Bogotá.

<https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/rodrigo-londono-timochenko-desautoriza-a-dos-senadores-de-farc-que-piden-no-ser-llamados-criminales-567162>

-BBC News I Mundo. Redacción. 18 de Febrero 2021. “Falsos positivos en Colombia: los miles de civiles que fueron asesinados por el ejército durante la guerra”

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56119174>

-Revista Semana. Viernes 19 de Febrero 2021. “Siguen las imputaciones por falsos positivos en la JEP”. Bogotá-Colombia.

<https://www.semana.com/confidenciales/articulo/siguen-las-imputaciones-por-falsos-positivos-en-la-jep/202139/>

-Redacción Periódico El Tiempo. Política. 8 de Febrero 2021. “Tras imputación de JEP por secuestro, Farc reconocen que violaron DIH”. Bogotá-Colombia.

<https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/farc-aceptan-la-acusacion-que-les-hace-la-jep-sobre-gravisimos-crimes-567891>